



Vitarte, 170 FEB 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 040 -2016-DIR.UGEL.06/DIR-ASGESE

Señor(a):
DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : ACCIONES DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INMINENTE PRESENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 572-2015-MINEDU
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 8728-2015/UGEL 06
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 8730-2015/UGEL 06

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarlo(a) cordialmente a Nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 de Vitarte y el mío propio.

Ante la eminente presencia de lluvias y huaycos según la alerta emitida por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, quien alertó que se producirán en Lima, mencionando Chosica y Chaclacayo, debido al Fenómeno El Niño a partir de la quincena de febrero, debido al arribo de la onda Kelvin a las costas peruanas (masa de agua caliente), lo que incrementaría las precipitaciones, deslizamientos, y que podrían afectar el normal desenvolvimiento de las labores educativas en nuestras II.EE. debemos estar preparados.

Por lo que, los directores de las instituciones educativas deberán tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Mantenerse en estado de alerta ante las posibles lluvias intensas, Huaicos, deslizamientos e inundaciones, que pudieran producirse, en las cercanías o espacios donde se ubican sus II.EE.
- Tener el espacio físico del COE, habilitado e implementado, ante cualquier emergencia que se pudiera presentar.
- Haber elaborado sus planes de Gestión del Riesgo de Desastres y Contingencias, para afrontar estos peligros.
- Tener señalizadas las rutas de evacuación, ubicación de zonas seguras en su institución educativa.

Finalmente, se le comunica que la UGEL N° 06 realizará el monitoreo y asesoramiento a las 49 instituciones educativas declaradas en alto riesgo, de acuerdo al documento de la referencia, los días jueves y viernes, a fin de verificar las condiciones de seguridad y brindar el asesoramiento respectivo, para su cumplimiento antes del inicio de las labores escolares, a fin de garantizar las condiciones de seguridad a nuestros estudiantes.

Sin otro particular, me despido no sin antes desearle muchos éxitos y bendiciones en su gestión.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO MANUEL SHIÑO VALENCIA FERNÁNDEZ
Director del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06